**Memoria del Plan de Trabajo**

**Línea 6, Acción 62: Apoyo a la gestión docente. Convocatoria 2020**

Acción sectorial 623 – Becas de apoyo a la gestión de los SGC

|  |  |
| --- | --- |
| Datos Personales |  |
| Apellidos y Nombre: |  |
| DNI/Pasaporte:  |  |
| Dirección Postal: |  |
| Localidad: |  |
| Teléfono: |  | correo electrónico: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Datos de la Actividad |  |
| Grado/Máster/Doctorado en que está matriculado/a:  |  |
| Centro:  |  |
| Fecha de inicio: | marzo 2020 | Fecha de finalización:  | septiembre 2020 |
| Tareas a realizar: | * Formación en aspectos relacionados con los criterios de seguimiento y renovación de acreditación de títulos de la DEVA.
* Conocimiento de los diferentes procesos del SGC y herramientas utilizadas.
* Apoyo en la recogida de información y elaboración de informes del SGC del centro.
* Mantenimiento y actualización de la información pública relacionada con los SGC.
* Apoyo en la recogida y tratamiento de datos relativos a diferentes indicadores del centro.

Otras (especificar):  |
| Aceptación del Decano/a o Director de Centro:  | D./Dña.:Acepta al presente candidato/a para desarrollar las tareas de apoyo al SGC del Centro, en caso de que le sea concedida la beca.  |
| Fecha, firma y sello: |  |

**La presente memoria deberá enviarse, junto con la documentación adjunta indicada, a través del gestor de peticiones del PPID disponible en la dirección**: <https://dj.uma.es/ppidocencia/peticiones/nueva/> **(acceso identificado DUMA, operativo desde cualquier ordenador con conexión a internet, sin tener que estar dentro de la red de la UMA).**

 [ ]  Certificación académica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las becas/ayudas concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al presupuesto del PPID. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Vicerrectorado de Estudios de Grado.

.

En Málaga, a de de 2020

Fdo: